

EDUCACIÓN

Reflexión y análisis

ANDRAGOGÍA: UNA EXPERIENCIA PERSONAL¹

ANDRAGOGY: A PERSONAL EXPERIENCE.

Flavio de Jesús Castillo Silva²,
Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca.
México.

RESUMEN

En el presente trabajo se describe la Andragogía y su respectiva praxis con el propósito de compartir acerca de ella desde la experiencia, esto sin obviar el sustento teórico mínimo necesario para su comprensión, desde su definición hasta la manera de ejecutarla dentro del aula. Se hicieron anotaciones basados en los cinco andragogos que han hecho aportaciones para abonar al corpus de esta ciencia. Han sido ya nueve años en que el autor decidió ser andragogo de tiempo completo porque sus participaciones han sido con adultos desde licenciatura hasta doctorado y eso le ha permitido escrudinar durante diferentes procesos formativos con participantes interesados en esta ciencia y que ha ido depurando, presentando de manera descrita y en ocasiones compartiendo imágenes extraídas de sus obras para ilustrar lo mejor posible la manera de poder llevarla al aula.

ABSTRACT

The present work describes Andragogy, and its respective praxis, with the purpose of sharing about it from experience without forgetting the minimum theoretical support necessary for its understanding, from its definition to the way to execute it in the classroom. Notes were taken based on the five andragogues that have made contributions to improve the corpus of this science. It has been nine years since the author decided to be a full-time andragogue because his participations have been with adults from bachelor's degree to doctor's degree and that have allowed him to investigate during different training processes with participants interested in this science and that he has been debugged, presenting in a described way and sometimes sharing images extracted from his works to show the best as possible way to take it to the classroom.

PALABRAS CLAVE

Pedagogía, Andragogía, Praxis andragógica.

KEYWORDS

Pedagogy, Andragogy and Andrological Praxis

¹ Recibido el 5 de junio de 2019 y aceptado el día 15 de junio de 2019.

² E-mail: doctor.flaviocastillo@gmail.com

En el año 2010, cuando iniciaba mi doctorado, empecé a sentirme incómodo con cada facilitador que iniciaba materia con nosotros, siempre nos decían sus “reglas del juego”, qué haríamos, cuánto valdría cada uno de los trabajos, cuándo y cómo teníamos que entregárselos o enviárselos, asimismo, con quién trabajar. Para mí era inaudito que me dieran una cantidad de reglas y de maneras de demostrar que aprendí en cada materia, pero volteaba hacia mis compañeros, sobre todo, en las primeras materias y me daba cuenta que ellos estaban conformes, ¡no era posible!, sin embargo, mi inconformidad no quedaba ahí, mis compañeros en el primer grupo eran recién egresados de su maestría y quizá también de su licenciatura, un poco como lo que hacen más común ahora: viajar por los niveles educativos, muy buenos para citar autores pero sin la experiencia que da el ejercer cada uno de los niveles educativos, entonces, yo debatía al final de cuentas con mis facilitadores.

Mi inconformidad fue tal que empecé por buscar “algo” que me explicara qué hacer, inicialmente no me quejaba y no por temor a alguna represalia, sino porque la pregunta inmediata podría ser: ¿dinos cómo? Y en ese momento no sabía cómo cambiar la manera de trabajo en el aula.

Como docente de posgrado, mi práctica era como el de los demás, bajo la idea de que, al iniciar la materia, los estudiantes recibían una antología por parte de la institución relativa a dicha materia, la mayoría de los docentes se apegaban exclusivamente en esa antología obviando los cientos de fuentes que había a la disposición en medios como el Internet y libros impresos; ya que estaba predeterminado qué se tenía que impartir. La fórmula que representaba a una materia en ese plantel podría ser expresada así:

**Materia Nueva = antología + exposiciones de ellos + clases magistrales
+ trabajos (ensayos o cosas parecidas)**

Figura 1. Fórmula de cursos de posgrado pedagógicos.

Con base en lo escrito anteriormente, puedo agregar que al estudiante en todo su recorrido académico se le cimentó fuertemente el *status quo* y como en la historia del elefante que le han amarrado la pata desde pequeño, solo se limita y pide que el docente sea quien le dirija, le enseñe negando inconscientemente el gran potencial que posea cada uno de los estudiantes bajo la consigna reafirmada de: “el profesor es el que sabe y ustedes vienen a que les enseñe”.

Si se observa la siguiente imagen (figura 2), en ella se ha expresado de manera libre -los porcentajes son relativos no absolutos- el nivel de participación que debe tener tanto el estudiante como el facilitador en los diferentes niveles educativos, donde se aprecia que entre mayor grado académico mayor responsabilidad del estudiante y menor participación del facilitador.

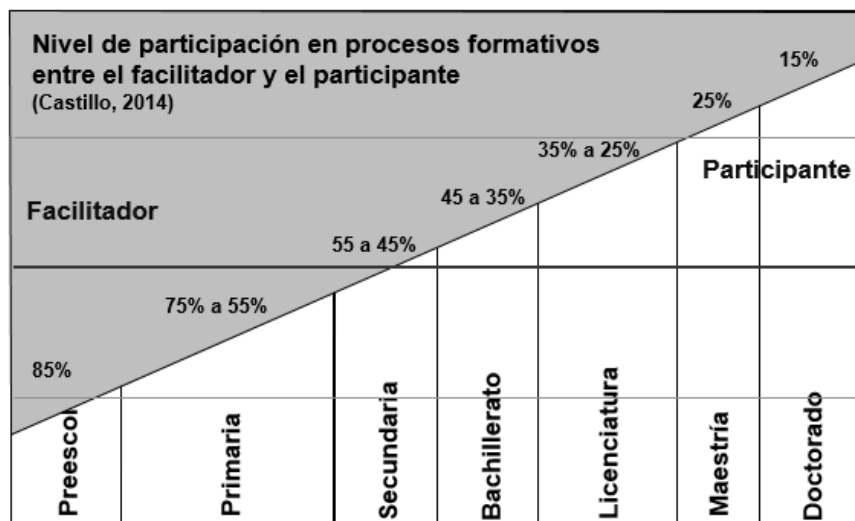


Figura 2. Participación del docente y del estudiante en el Sistema Educativo Mexicano. Fuente: Castillo, 2014.

Específicamente para la Andragogía, ésta debe de ser utilizada desde licenciatura hasta posgrado, de ahí que se puede apreciar que la Pedagogía no sería la ciencia para estos niveles educativos por sus características de control, además, el proceso de enseñanza provoca que los estudiantes estén en espera de que el facilitador o docente sea quien se encargue de darles de manera digerida la información del tema que estén viendo en su momento.

Revisando la figura 2, el facilitador que esté frente a grupo en Licenciatura o Posgrado deberá observar que su práctica docente ya no deberá ser como han sucedido sus clases, en donde él es la fuente principal de la generación del conocimiento, sino que ahora deberá dar cabida a emplear la Andragogía y esto lo enviará a una práctica menos estresante para todos.

La Andragogía en México es poco conocida. En países como Venezuela, la Andragogía no solo es conocida, sino que tres de sus máximos exponentes son de ese país y en su desarrollo se observa una secuencia generacional de facilitador-participante: el Dr. Félix Adam (qepd) fue facilitador del Dr. Manuel Castro Pereira y éste a su vez fue facilitador del Dr. Adolfo Alcalá, la influencia andragógica para el autor está sustentado en estos tres andragogos venezolanos.

La Andragogía puede definirse como la ciencia que tiene como objeto de estudio al adulto que está en situación de aprendizaje (Castillo, 2018a) y su aportación contribuye a optimizar los procesos formativos de universitarios, tanto de licenciatura como de posgrado –aunque en esta última se puede apreciar mejor sus beneficios-. La definición más amplia y completa es atribuible al Dr. Adolfo Alcalá que en su libro de Andragogía (2010) la definió como:

La ciencia y el arte que, siendo parte de la Antropogogía y estando inmersa en la educación permanente, se desarrolla a través de un hecho sustentado en: la institución educativa, el ambiente, el contrato de aprendizaje, la didáctica, la evaluación y el trabajo en equipos, cuyo proceso, al ser orientado con el fin de lograr horizontalidad, participación y sinergia positiva por el Facilitador del aprendizaje, permite incrementar el pensamiento, la autogestión, la calidad de vida y la creatividad del participante adulto, en cualquiera de sus etapas vitales, con el propósito de proporcionarle una oportunidad para que logre su autorrealización (Alcalá, 2010, p. 100).

Según Castillo (2010), la Andragogía como término, es un neologismo dado por la UNESCO, fue mencionada en 1833 por el maestro alemán Alexander Kapp para explicarle a sus estudiantes el proceso formativo que usaban los griegos –entre ellos Platón-. En el siglo XX, se retomó el término por Malcolm Knowles a quien nombraron Padre de la Andragogía y es quien enunció seis principios:

1. **El aprendiz necesita saber por qué tiene que aprender algo antes de someterse al proceso de aprendizaje.** Como el adulto es partícipe de su formación, él debe identificar claramente la necesidad de su aprendizaje que, a diferencia de los niños que son guiados por sus padres, ellos como adultos toman la decisión de someterse a un proceso formativo³ para los intereses que le sean convenientes.
2. **El concepto de sí mismo o autoconcepto.** En la andragogía, el adulto por ser una persona con un grado de madurez tal que le permite saber que en él mismo está la responsabilidad de su crecimiento y de su vida, al dar el primer paso al decidirse participar en un proceso formativo,

³ Serie de cambios temporales que se desarrollan en un tiempo y lugar determinados, con una continuidad formal y una dirección definida que supone una interacción entre facilitadores y participantes con el objeto de transformar una necesidad de aprendizaje en desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes (Leirman et al. 1990).

significa que ha determinado que su autoconcepto actual le es insatisfactorio y que ve una posibilidad de mejorarlo.

3. **El papel de la experiencia de los participantes.** En la andragogía se reconoce que los participantes traen un bagaje de conocimientos generales (de su vida, de su o sus grados académicos, de cursos previos y de otras tantas fuentes de información), así como las experiencias acumuladas por el tiempo y eventos vividos. Todo esto multiplicado por la cantidad de participantes hace que el proceso formativo sea prácticamente único.
4. **Disponibilidad de aprender del participante.** Tiene que ver con que los contenidos temáticos desarrollados en el proceso formativo sean significativos al participante debido a que puede relacionarlos con su vida o con algún rol en ella, asimismo, todas las actividades a realizar (tareas/actividades) estén estructuradas de tal manera que permitan pasar de una etapa de desarrollo a otra.
5. **Orientación hacia el aprendizaje.** Es conveniente considerar dos cosas: (a) que el proceso formativo esté planteado para obtener conocimientos, destrezas, valores y actitudes de una manera más eficaz al presentárselo en un contexto de aplicación a las situaciones de la vida real y (b) que el tiempo sea el apropiado en la formación y no se llegue al extremo de mantenerlo sentado varias horas, no hay que olvidar que aunque estén sentados en sillas cómodas, con el paso del tiempo, el cansancio se vuelve un distractor del aprendizaje e incluso un suplicio si el tiempo ha sido exagerado.
6. **Motivación para aprender.** La motivación intrínseca es la más importante y le pertenece al participante, podemos estimularla más no generarla, en sentido contrario, la motivación extrínseca tiene que ver con los factores ambientales y según los expertos se basa en tres cosas principalmente: recompensa, castigo e incentivo (Castillo, 2010, pp. 5-7).

Como se aprecia en los principios del Dr. Knowles, el adulto del latín *adultus*, que se podría entender como una persona que ya creció -o ha dejado de crecer-, aprende muy diferente a como aprenden los niños, por eso, autores como Adam (1987) y Alcalá (2010), mencionaron que la

Pedagogía es para los niños y la Andragogía para los adultos y esto tiene una clara manera de entenderse, el niño, aunque tampoco es considerado como una *tabula rasa*, no tiene tantos antecedentes en diferentes ámbitos que le permita determinar su o sus actividades de aprendizaje, su proceso es dirigido y totalmente vertical, en cambio, el adulto aún sin tener estudios previos, tiene experiencia como estudiante, trabajador y familiar, todo ello le servirá para poder determinar qué le es o no conveniente aprender, en qué orden, entre otras cosas y esto refleja la frase del Dr. Castro que en la oficina de su rectoría en el 2015 dijo: “La Andragogía es la libertad del adulto en situación de aprendizaje”.

Entonces, ante esta situación la apreciación del proceso formativo es diferente, en la Pedagogía, el profesor dirige el trabajo, indica a sus estudiantes qué y cómo hay que hacerlo, por lo que queda claro el proceso de Enseñanza-Aprendizaje (PEA), en cambio, en la Andragogía el proceso se identifica como de Orientación-Aprendizaje, porque el facilitador promueve el aprendizaje de sus participantes –estudiantes-, los asesora, los guía pero no les enseña, en otras palabras, facilita el aprendizaje, mismo que es asumido como responsabilidad del participante en cuyo proceso formativo al final de cuentas todos aprenden de todos.

El proceso de Orientación-Aprendizaje es propio de la Andragogía, al estar acompañado de los dos principios andragógicos aportados por el Dr. Adam (1977) produce que el aula se democratice y se asegure una plena corresponsabilidad durante el proceso formativo desde el principio hasta el fin. Se deja afuera del mismo que el facilitador o andragogo quisiese tomar como suyas ciertas tareas, de hecho, si lo intentase sería más un docente parado en alguna parte de la Pedagogía.

Y aquí cabría la aclaración que no se está intentando hacer parecer que la Pedagogía es “mala”, sino que ésta no tiene cabida en la educación de adolescentes, mucho menos entre adultos, ésta ha

sido definida como el “arte de educar a los niños” (Santaella, 2003, p. 1078), en este sentido a pesar de contar con prácticamente 400 años de existencia tomando de referencia la Didáctica Magna de Comenio hasta la fecha aún no resuelve situaciones de la educación de los niños, por lo que, intentar utilizar la Pedagogía con adultos sería una falta de respeto hacia el intelecto y experiencia de los participantes, aunque más adelante quedará más clara esta afirmación, cabe mencionar que observar en los planes y programas de estudio de carreras afines a la educación en donde se lea: “pedagogía del adulto”, “pedagogía del adolescente” o “pedagogía del adulto mayor” es una clara deficiencia de lo existente para el ser humano en sus diferentes momentos en su ciclo vital.

Castro (1990) propuso un modelo curricular andragógico, cuyos componentes son: **el participante –adulto-, el facilitador –andragogo-, el grupo de participantes y el medio ambiente –de aprendizaje-:**

El participante –persona adulta- que se incorpora a un proceso de formación que en educación formal podría ser una licenciatura, maestría o doctorado, es un profesionalista que ha acumulado experiencia y se ha hecho incluso hasta experto en alguna área del saber, ya no es cualquier estudiante –entendiéndolo como alguien que espera que le enseñen-, sabe que es el protagonista de su aprendizaje y que puede criticar, aportar, la iniciativa es también otra característica, al igual que tiene mayor argumentación para debatir, explicar y proponer.

En palabras de Castro (1990), “**el andragogo** es un educador que, conociendo al adulto que aprende, es capaz de crear ambientes educativos propicios para el aprendizaje”. En su acepción más amplia, el andragogo es el que proporciona ayuda educativa al adulto. Alcalá (2010) sugiere que se le denomine simplemente como “facilitador”, quien tenderá a desarrollar competencias para actuar con éxito en los procesos de aprendizaje autodirigido. Para este caso, el andragogo requiere aparte de ser

experto en los contenidos disciplinares, conocer acerca del participante y la manera en que pueda orientarlo considerando las características generales y particulares de ellos.

El grupo de participantes, con los talentos que entrelazan sinérgicamente, promocionan en el proceso de orientación-aprendizaje que sus conocimientos sean enriquecidos por la gama de perspectivas profesionales que están interactuando en las actividades dentro y fuera del aula, dando cumplimiento así a lo que Castro (1990) citó como “agentes de aprendizaje ya sea en el contenido o proceso”.

El medio ambiente, que actualmente se podría entender como “ambiente de aprendizaje”, en palabras de Alcalá (2010), se entiende como “...el escenario donde existen y se desarrollan condiciones favorables de aprendizaje andragógico” y para Castro (1990), existen tres tipos: (a) el inmediato, creado para promocionar el aprendizaje (el aula); (b) la escuela, quien aporta los recursos y (c) la sociedad con sus instituciones y organizaciones.

Nada de esto podría ser posible si no se contasen con los dos principios que rigen la praxis andragógica, que para Adam (1977) se entienden de esta manera:

- (a) **Horizontalidad**. Relación entre iguales, que se convierte en una relación compartida de actitudes, de responsabilidades y de compromisos hacia logros y resultados exitosos, puede ser de tipo cualitativa y cuantitativa. La primera es porque tanto el facilitador como el participante son adultos y tienen experiencia, en cambio, la segunda tiene que ver con niveles cuantificables de desarrollo o conductas observables, por ejemplo, la agudeza visual y auditiva, la salud en general, la capacidad memorística, entre otros.
- (b) **Participación**. Entendiéndola como la acción de tomar decisiones en conjunto o tomar parte con otros en la ejecución de una tarea determinada. “Es el acto de compartir algo: es dar y recibir [e.]

involucrarse en un proyecto común”, basado en este principio, ningún facilitador que esté utilizando la Andragogía podría decidir por sí solo, incluso en cosas relativamente insignificantes como el horario del receso, todo lo que pueda afectar al grupo es conveniente que entre todos - grupo y facilitador- decidan de común acuerdo.

El aprendizaje del adulto según Alcalá (2010), “...organiza, clasifica y luego generaliza de manera efectiva, es decir, aprende por comprensión, lo cual significa que primero entiende y después memoriza” (p. 27). Esto significa que el adulto aprende de manera opuesta a los niños y adolescentes. Durante este proceso de aprendizaje, se puede dar una interacción entre facilitador y cognoscentes, por lo que deben poseer características comunes de “...autenticidad, motivación, autocrítica, empatía, igualdad, interacción, ética y respeto mutuo” (Alcalá, 2010, p. 27).

Por otra parte, el facilitador debe tener presente los intereses de sus participantes para participar en trabajos educativos:

- (a) **Económico.** Un gran porcentaje de adultos que se inscriben para participar de procesos formativos tienen como objetivo prepararse más para ganar más, por lo que espera en su proceso formativo encontrar contenidos que le permitan ampliar sus funciones en el ámbito laboral.
- (b) **Capacitación profesional.** El participante requerirá actualizar sus conocimientos y aprender nuevas técnicas. Esto lo mantendrá en el plano competitivo y producirá que pueda aspirar también a atender mejor a sus clientes internos y externos.
- (c) **Continuar estudios superiores.** Puede ir desde completar estudios de educación básica - primaria, secundaria, bachillerato- o, inscribirse a una licenciatura -como las ofertadas por la SEP, entre otras-, o aspirar a un posgrado -maestría o doctorado-.
- (d) **Extender la sociabilidad y relaciones humanas.** “La necesidad de escribir y leer las cartas familiares, solicitar préstamos, leer la prensa o libros, desenvolverse en la ciudad, dirigirse a

funcionarios públicos y otras tantas actividades, estimulan en el adulto el interés de aprender” (Adam, 1977, p. 66).

A estas alturas del presente documento, algunos quizá ya tendrán interés con respecto a la praxis andragógica, otros se preguntarán las diferencias en el uso de la Andragogía con respecto a la Pedagogía, por lo que intentaré describir los pasos a seguir partiendo de la asignación de una materia, si fuese en un proceso formativo ergológico⁴, entonces se tendría que considerar desde el diseño.

El proceso formativo andragógico tiene las siguientes fases:

(a) Preplaneación. Desde el momento de la asignación de la materia (en la educación escolarizada), el facilitador empezará a buscar: (i) instrumentos o actividades para realizar alguna recuperación de conocimientos propios u posible identificación de necesidades de aprendizaje, un instrumento muy recurrido en el aula es el uso de la técnica (formato) SQA, en un mismo instrumento se identifican ambas; (ii) con base en la naturaleza de los contenidos del proceso formativo, se puede identificar algunas técnicas didácticas para ponerse a consideración del grupo en la coplaneación; (iii) es conveniente elaborar alguna o algunas presentaciones para cuando se esté frente a grupo sean utilizadas, por ejemplo, para presentar contenidos oficiales, de introducción a la Andragogía para que los participantes comprendan la manera de trabajo; de logística, entre otras; (iv) Brockett e Hiemstra (1993) sugirieron que se conforme una antología (digital o impresa) como teoría base del proceso formativo, organizada con respecto a los contenidos a abordarse.; (v) los mismos autores sugieren preparar un “avanzómetro” en dónde se mencionarán las partes centrales del proceso formativo y que con el paso de las sesiones permita ir señalando en qué parte del proceso formativo se está, esto ayudará a varios participantes (por sus personalidades) a minimizar la ansiedad. Todo lo anterior evitará que se produzca lo que el autor denomina como Magistrocentrismo (Castillo, 2018a), como la postura que provoca que los procesos formativos

⁴ Tiene sus orígenes etimológicos *ergo* (*ergon*), significa trabajo y *logos*, significa palabra, tratado. La ergología como ciencia del trabajo, estudia científicamente al sujeto desde su ingreso a la organización, su desarrollo y hasta su retiro laboral (Sierra, 2005 como se cito en Castillo, 2018b).

estén centrados en el docente y no en los participantes como debiese ser.

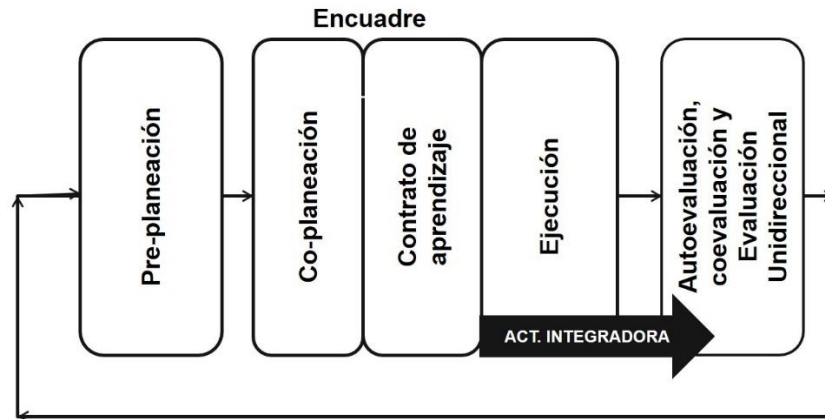


Figura 3. Praxis Andragógica (Castillo, 2018a, p. 116).

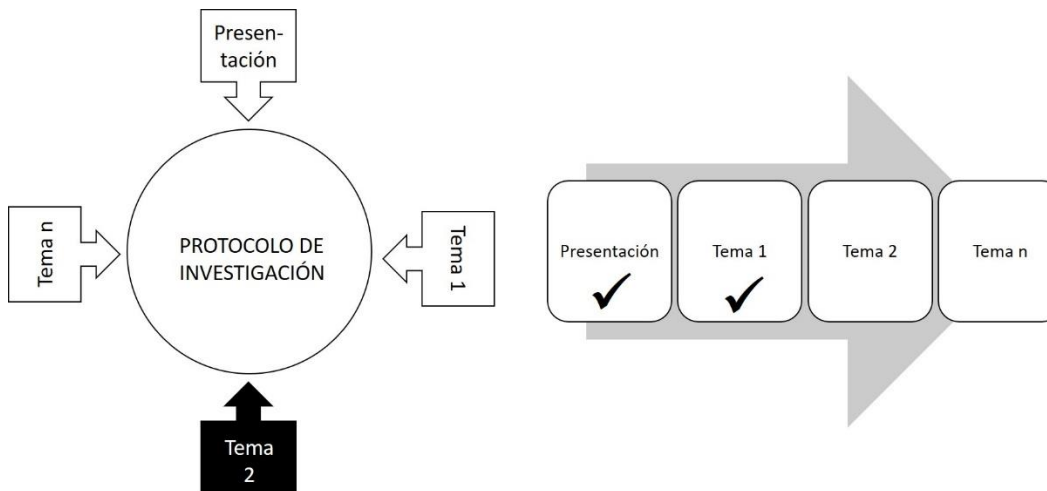


Figura 4. "Avanzómetro" (Castillo, 2018a, p. 121).

(b) **Coplaneación.** En esta fase, las cosas que se buscan que sucedan pueden ser ejecutadas en un orden diferente al descrito en este documento, esto será de acuerdo con la determinación del

ambiente en ese momento, por lo que deberían asumirse como secuenciales. La primera sesión del proceso formativo tendrá como objetivo y como parte del encuadre presentar el contenido oficial (en la preplaneación se sugirió elaborarla), conocer a los participantes (alguna técnica de rompehielo seleccionada previamente), a través de la presentación elaborada de introducción a la Andragogía, se busca empoderarlos y que comprendan lo que se espera de ello, utilizar el SQA o lo que se haya querido utilizar para identificar los conocimientos previos, equívocos y sus necesidades de aprendizaje con respecto a los contenidos, promover las expectativas y temores de los participantes, se buscará lo más pronto posible un *rapport* con ellos. Después de haber realizado lo anterior y como ya se mencionó, en el orden determinado por el facilitador, se procederá a que se conformen los equipos de trabajo, aquí el participante (basado en la experiencia) tiene la oportunidad para hacer alianzas formando equipo de tres o cinco participantes, o determinar el trabajar solo, ya que quedaron conformados los equipos se procederá a determinar los productos que realizarán para dar evidencias de su aprendizaje. En este momento, valdría la pena hacer una comparación: el docente que está parado en alguna parte de la Pedagogía es común que decida qué van a hacer sus estudiantes durante su curso, cómo lo van a hacer, cuánto valdrá y cuándo y cómo deberán entregarlo.

En la Andragogía, al hacer corresponsables de la planeación a los participantes y ya empoderados de su aprendizaje, en primer lugar y de manera colectiva, determinarán cuánto valdrá la autoevaluación (40 a 50%), la coevaluación (la diferencia de la autoevaluación entre dos) y la evaluación unidireccional (la evaluación hecha por el facilitador) el resto del porcentaje (20 a 25%), donde es conveniente que la autoevaluación sea la que tenga mayor porcentaje debido a que en la Andragogía, reconocemos que el mayor experto del aprendizaje de los participantes es el propio participante. Con base en las opciones de productos de aprendizaje (ver figura 5), los equipos (de 1, 3 o 5) decidirán la manera en que quieran abordar los contenidos, esto significa que en un mismo proceso formativo habrá tantas versiones del curso como equipos existentes en el grupo. Todo esto se plasmará en un documento denominado como Contrato de Aprendizaje.

Opciones de Productos de Aprendizaje

- **ACTIVIDAD INTEGRADORA**
(Indispensable y no mayor al 60%)
 - Podcast (duración 7')
 - Video (duración de 10 a 15')
 - Historietas
 - Manual o instructivo
 - Blog / Webquest
 - Presentaciones (PPT)
 - Reportes de lectura, Mapas (Mentales, Conceptuales o Cognitivos),
 - Resúmenes o Ensayos
 - Uso de recursos alternos como: teatro guiñol, sociodrama, franelógrafo, etc.

Los productos del lado izquierdo pueden valer máximo 30% y los del lado derecho máximo 15%

Figura 5. Productos de aprendizaje (Castillo, 2018a, p. 130).

El Contrato de Aprendizaje (ver figura 6) es un formato en donde el equipo se compromete a realizar las actividades que ahí plasmamen, se firmará por parte de los integrantes del equipo y por el facilitador (andragogo). La praxis andragógica funciona a través de este documento, sino se elabora se retornaría en automático a la Pedagogía.

Por lo anterior, se entiende que es fundamental contar con el Contrato de Aprendizaje como resultado de la fase de encuadre y coplaneación. En la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), los estudiantes entraban a alguna de sus materias y ya llevaban su contrato de aprendizaje hecho y ya en la fase de coplaneación, el facilitador entrelazaba todos los contratos de aprendizaje recibidos. Nuestras instituciones mexicanas están muy lejos de llegar a esa madurez de trabajo, avanzar en este sentido implicaría la transformación que tendrían que realizar de su modelo educativo basado en la Pedagogía a uno que se base en la Andragogía, con el consecuente ajuste de procedimientos de tipo administrativos-educativos.

CONTRATO DE APRENDIZAJE - ver 5 – DCE. Flavio de Jesús Castillo Silva

| Nombre o Equipo | | Periodo | | | |
|--|--|---|-------------|-------|--|
| Integrantes | | | | | |
| Curso | | No. Sesiones | | | |
| Logística del Curso: | | Evidencias del cumplimiento de los objetivos ¿Cuáles son los productos de aprendizaje? | % | Fecha | Indicadores de calidad de producto ¿Cómo se evaluarán los productos de aprendizaje? |
| | | ACTIVIDAD INTEGRADORA | | | |
| Compromiso del equipo al curso: | | | | | |
| Compromiso del facilitador: Me comprometo a poner mi conocimiento y experiencia de manera NO interferente en el proceso de aprendizaje de los integrantes del equipo, a resolver dudas presencialmente y en línea vía correo electrónico o a una consulta a través de cualquier servicio de chat previamente acordado y estar en línea en la fecha y hora señalada, asimismo, a proporcionar materiales que puedan complementar o profundizar en el conocimiento de sus intereses de acuerdo a los contenidos temáticos del curso, a mantener un trato cordial que favorezca la relación y el trabajo colaborativo, así como buscar la promoción del respeto, la tolerancia y la equidad de género. | | | | | |
| FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO | | | FACILITADOR | | |

Figura 6. Contrato de Aprendizaje (Castillo, 2018a, p.133).

(c) **Ejecución.** El facilitador revisando todos los Contratos de Aprendizaje, iniciará la programación, de acuerdo a fechas plasmadas en ese documento, de cada una de las participaciones que tienen que ver con el resto del grupo como presentaciones o elaboración de algún producto como videos, audios, entre otros, que podrán mostrar a los demás, intentando interrumpir lo menos posible el trabajo de cada equipo, así como dejar amplios tiempos para el desarrollo dentro del aula de algunas actividades como podrían ser el uso de las técnicas de aprendizaje colaborativo.

La actividad integradora podría ser la única actividad propuesta y dirigida por el facilitador siempre y cuando en la fase de encuadre (coplaneación) hayan decidido incorporarla, su finalidad es recolectar todos los aprendizajes teóricos y aplicarlos a través de un caso, escenario de Aprendizaje Basado en Problemas o una problemática para utilizar el Aprendizaje Basado en Proyectos.

(d) Evaluación. A lo largo del proceso formativo y basándose en las fechas de entrega mencionadas en el Contrato de Aprendizaje, los participantes irán entregando sus productos de aprendizaje, para ello, posterior a la fase de encuadre, el facilitador entregará al grupo las herramientas de evaluación de preferencia de corte cualitativo (listas de cotejo, escalas estimativas o rúbricas) para todos los productos de aprendizaje que aparezcan en los contratos de aprendizaje del grupo, así, se tendrá un lenguaje en común para evaluar cada uno de ellos. Cada producto de aprendizaje tendrá tres perspectivas de evaluación, la realizada por cada participante (enfocada más hacia el producto de aprendizaje), la realizada por el equipo (enfocada más al proceso de la elaboración del producto) y la del facilitador (tanto hacia el producto como al proceso).

Bien, he intentado recrear un proceso formativo andragógico, confío que las diferencias sean notorias entre el uso de la Pedagogía y la Andragogía, sin embargo, y a manera de reforzar ideas, a continuación, presento un cuadro comparativo entre el modelo pedagógico y el andragógico.

Tabla 1.
Diferencias entre Pedagogía y Andragogía (Adam, 1987, p. 32).

| Rubro | Modelo Pedagógico | Modelo Andragógico |
|----------------------------------|---|--|
| Clima. | Tenso, de poca confianza, frío, formal, distante, orientado por la autoridad, competitivo, juzgativo. | Relajado, confiable, mutuamente, respetuoso, informal, cálido, colaborativo, apoyador. |
| Planificación. | Por el profesor. | Mutuamente por educandos y facilitador. |
| Diagnóstico de necesidades. | Por el profesor. | Por mutua valoración. |
| Fijación de objetivos. | Por el profesor. | Por negociación mutua |
| Diseño de planes de aprendizaje. | Planes de contenido del profesor. Unidades didácticas del curso. | Contratos de aprendizaje. Proyectos de aprendizaje. |
| Actividades de aprendizaje. | Secuencial lógica. Técnicas de transmisión. Lecturas asignadas. | Secuenciados por disposición. Proyectos de investigación. Estudios independientes. Técnicas de experiencias |
| Evaluación. | Por el profesor, referidos a normas y con notas. | Por evidencias reunidas por el educando, validada por sus compañeros, facilitadores y expertos. Referida a criterios. |

Después de haber intentado recrear la praxis andragógica apegado a la experiencia y a manera de finalizar este artículo, se puede mencionar que uno de los pasos fundamentales para que se de el cambio de Pedagogía a Andragogía en cualquier proceso formativo entre adultos, incluyendo la educación formal y no formal, es que el mismo facilitador considere las siguientes situaciones:

- (a) Comprender con base en el estudio que el adulto con el que va a trabajar no aprende igual que un niño.
- (b) Que él es parte -no el actor principal, ni la única fuente del saber- del desarrollo de un proceso formativo.
- (c) Que los principios andragógicos están permanentemente activos durante el proceso formativo y aseguran la democratización del aula y el empoderamiento de los estudiantes en su formación.
- (d) Que las fases de la praxis andragógica son la base del buen desarrollo de los procesos formativos, incluyendo por supuesto el Contrato de Aprendizaje.
- (e) Que las necesidades de aprendizaje serán por consecuencia diferentes entre unos y otros, por ende, podrán desarrollar diferentes productos de aprendizaje.
- (f) Que los participantes decidirán de acuerdo con sus situaciones o preferencias, trabajar solo o en equipos.
- (g) Y que en la evaluación predominará la autoevaluación y coevaluación, el andragogo sólo retroalimentará para potencializar o dar otras perspectivas a los productos de aprendizaje presentados.

REFERENCIAS

- Adam, F. (1977). *Andragogía*. Caracas: FIDEA.
- Adam, F. (1987). *Andragogía y docencia universitaria*. Caracas: FIDEA.
- Alcalá, A. (2010). *Andragogía*. Caracas: Universidad Nacional Abierta.

- Brockett, R. e Hiemstra, R. (1993). *El aprendizaje autodirigido en la educación de adultos*. Barcelona: Paidós educador.
- Castillo, F. (2010). *Andragogía: una base para la formación del recurso humano*. México: ASMAC.
- Castillo, F. (2014). *Andragogía. Procesos formativos entre adultos*. México: Carteles Editores.
- Castillo, F. (2018a). *Andragogía. Procesos formativos entre adultos*. 2ª Ed. México: Soluciones Educativas.
- Castillo, F. (2018b). *Andragogía y Ergología*. Recuperado de:
<http://otrasvoceseneducacion.org/archivos/279208>
- Castro, M. (1990). *La conformación de un modelo de desarrollo curricular con base en los principios de la ciencia andragógica*. Ponencia. Caracas: Universidad Nacional Abierta.
- Knowles, M. (2006). *Andragogía*. México: Alfaomega.
- Leirman, W., Vandemeulebroecke, L., Baert, H., Callens, H. y Wildemmeersch, D. (1990). *La educación de adultos como proceso*. Pamplona: Editorial Popular.
- Santaella (2003). *Diccionario de Ciencias de la Educación*. Madrid: autor.